

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

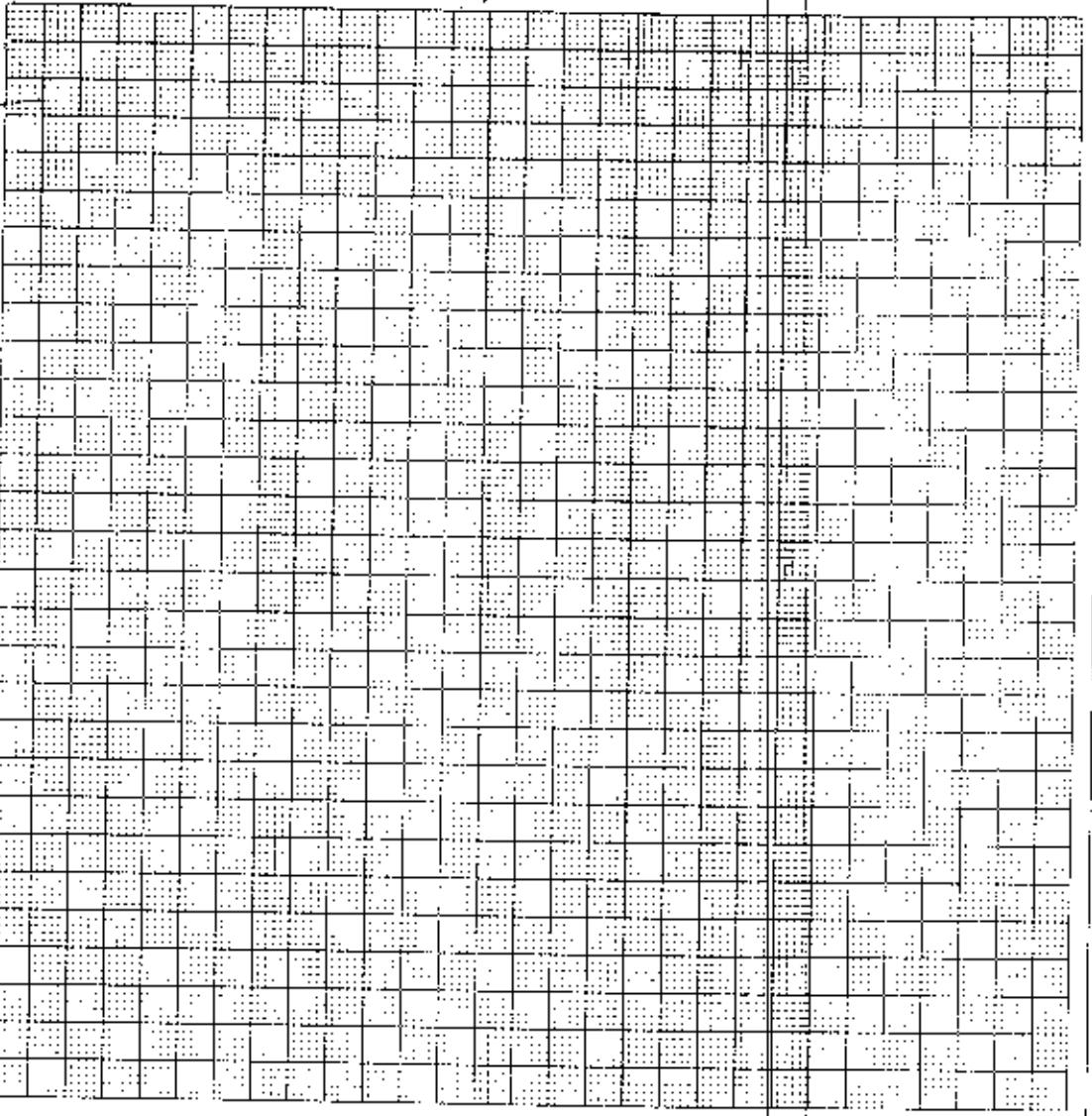
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		HOUAN	
DIRECCION: Norte 100° 00' 00" E		Elevación: 1000 m	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		ZONA NO HOMOGENEA	
ZONA SEGUN VALOR		ZONA NO HOMOGENEA	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
ACCESO AL LOTE		LOTES INTERIORES	
MARCAS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		VALOR DEL LOTE	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL AREA SIN LIMITACION		USO DEL AREA SIN LIMITACION	
OTRO USO		OTRO USO	
TOTAL DE BLOQUES		TOTAL DE BLOQUES	

Campana Mayo 20/02/13
Campana Mayo 20/02/13
Campana Mayo 20/02/13

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROHIBITARIO

2 ☐ EN ARRENDADO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDADO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible][illegible]



MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consumption
CONSULTORES EN PLANEACION S. A. S.

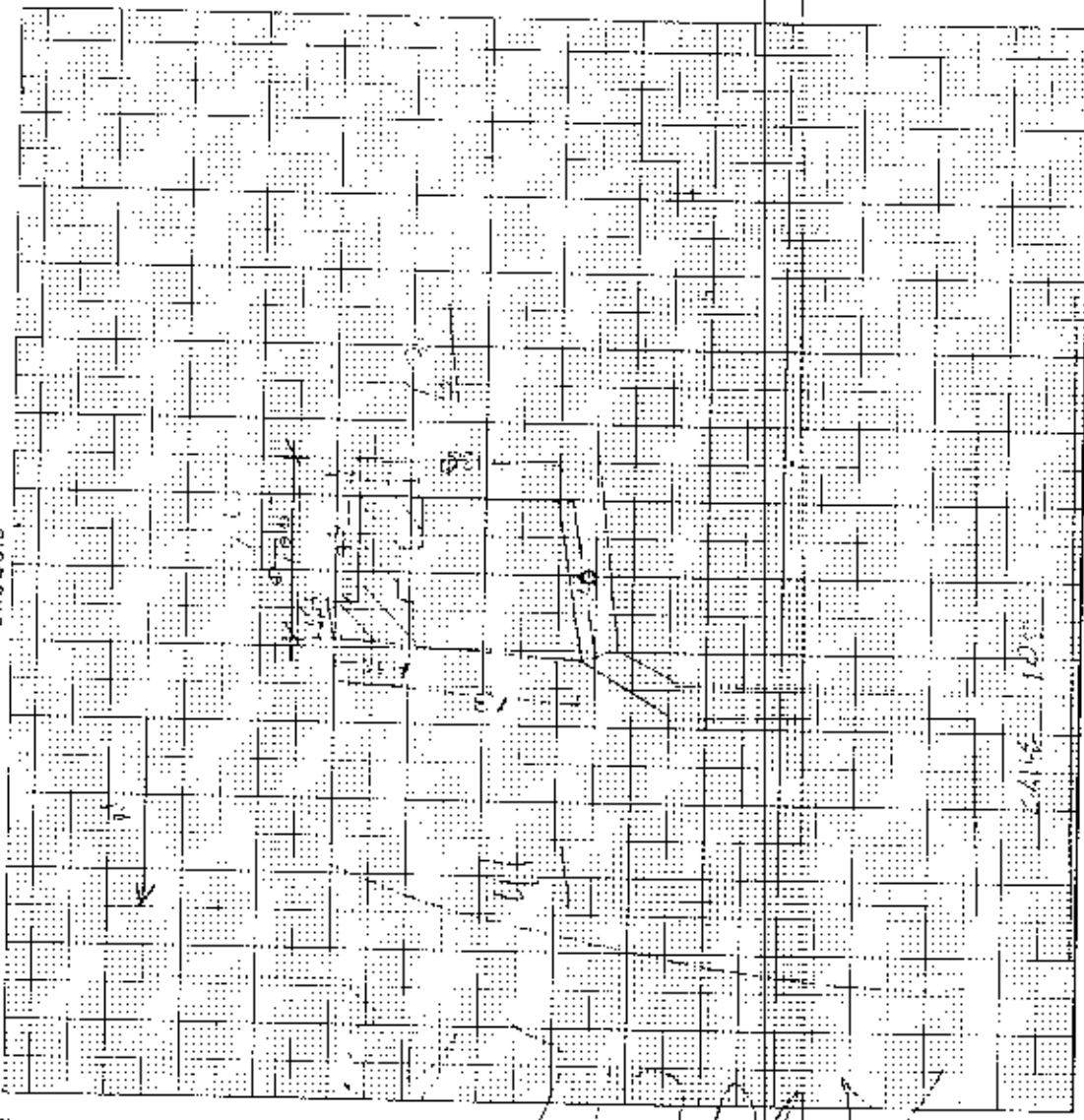
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 1
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	DIRECCION: Barrio A 2	
DATOS CATASTRALES		COGITE: 123456789	
1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO			
2 ZONA HOMOGENEA			
3 ZONA SEGUN VALOR			
4 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE DESDE EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRONTES	(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(1) LOTE INTERIOR	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(2) ACCESO AL LOTE		SOBRE LA RASANTE ☐ METROS	
MARCAZ SOLO EL DE VAGON - INGENIERO		BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1 TIERRA	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5	(23) AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
2 LASTRE		(24) DESAGÜES	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
3 PIEDRA DE RIO		(25) ELECTRICIDAD	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
4 ADOPQUIN			
5 ASFALTO O CEMENTO			
(6) ACERA	1 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O 3 ☐ PIEDRA DE RIO DE ADOPQUIN BALDOSA		
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
(7) AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(26) AREA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(8) ALCANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(27) PERIMETRO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(9) ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	(28) LONGITUD DEL FRENTE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(10) ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	(29) NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
		AVALLLO DEL LOTE (en centímetros)	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CRUQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(31) SIN EDIFICACION	1 ☐	(32) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1 ☐
(32) CON EDIFICACION	2 ☐	(33) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		(34) TOTAL DE BLOQUES	1 ☐
(35) SIN USO	1 ☐		
(36) SI MISMO QUE LA CONSTRUCCION	2 ☐		
(37) OTRO USO	3 ☐		
(38) OTRO USO	4 ☐		
(39) OTRO USO	5 ☐		
(40) OTRO USO	6 ☐		
(41) OTRO USO	7 ☐		
(42) OTRO USO	8 ☐		
(43) OTRO USO	9 ☐		
(44) OTRO USO	10 ☐		
(45) OTRO USO	11 ☐		
(46) OTRO USO	12 ☐		
(47) OTRO USO	13 ☐		
(48) OTRO USO	14 ☐		
(49) OTRO USO	15 ☐		
(50) OTRO USO	16 ☐		
(51) OTRO USO	17 ☐		
(52) OTRO USO	18 ☐		
(53) OTRO USO	19 ☐		
(54) OTRO USO	20 ☐		
(55) OTRO USO	21 ☐		
(56) OTRO USO	22 ☐		
(57) OTRO USO	23 ☐		
(58) OTRO USO	24 ☐		
(59) OTRO USO	25 ☐		
(60) OTRO USO	26 ☐		
(61) OTRO USO	27 ☐		
(62) OTRO USO	28 ☐		
(63) OTRO USO	29 ☐		
(64) OTRO USO	30 ☐		
(65) OTRO USO	31 ☐		
(66) OTRO USO	32 ☐		
(67) OTRO USO	33 ☐		
(68) OTRO USO	34 ☐		
(69) OTRO USO	35 ☐		
(70) OTRO USO	36 ☐		
(71) OTRO USO	37 ☐		
(72) OTRO USO	38 ☐		
(73) OTRO USO	39 ☐		
(74) OTRO USO	40 ☐		
(75) OTRO USO	41 ☐		
(76) OTRO USO	42 ☐		
(77) OTRO USO	43 ☐		
(78) OTRO USO	44 ☐		
(79) OTRO USO	45 ☐		
(80) OTRO USO	46 ☐		
(81) OTRO USO	47 ☐		
(82) OTRO USO	48 ☐		
(83) OTRO USO	49 ☐		
(84) OTRO USO	50 ☐		
(85) OTRO USO	51 ☐		
(86) OTRO USO	52 ☐		
(87) OTRO USO	53 ☐		
(88) OTRO USO	54 ☐		
(89) OTRO USO	55 ☐		
(90) OTRO USO	56 ☐		
(91) OTRO USO	57 ☐		
(92) OTRO USO	58 ☐		
(93) OTRO USO	59 ☐		
(94) OTRO USO	60 ☐		
(95) OTRO USO	61 ☐		
(96) OTRO USO	62 ☐		
(97) OTRO USO	63 ☐		
(98) OTRO USO	64 ☐		
(99) OTRO USO	65 ☐		
(100) OTRO USO	66 ☐		
(101) OTRO USO	67 ☐		
(102) OTRO USO	68 ☐		
(103) OTRO USO	69 ☐		
(104) OTRO USO	70 ☐		
(105) OTRO USO	71 ☐		
(106) OTRO USO	72 ☐		
(107) OTRO USO	73 ☐		
(108) OTRO USO	74 ☐		
(109) OTRO USO	75 ☐		
(110) OTRO USO	76 ☐		
(111) OTRO USO	77 ☐		
(112) OTRO USO	78 ☐		
(113) OTRO USO	79 ☐		
(114) OTRO USO	80 ☐		
(115) OTRO USO	81 ☐		
(116) OTRO USO	82 ☐		
(117) OTRO USO	83 ☐		
(118) OTRO USO	84 ☐		
(119) OTRO USO	85 ☐		
(120) OTRO USO	86 ☐		
(121) OTRO USO	87 ☐		
(122) OTRO USO	88 ☐		
(123) OTRO USO	89 ☐		
(124) OTRO USO	90 ☐		
(125) OTRO USO	91 ☐		
(126) OTRO USO	92 ☐		
(127) OTRO USO	93 ☐		
(128) OTRO USO	94 ☐		
(129) OTRO USO	95 ☐		
(130) OTRO USO	96 ☐		
(131) OTRO USO	97 ☐		
(132) OTRO USO	98 ☐		
(133) OTRO USO	99 ☐		
(134) OTRO USO	100 ☐		
(135) OTRO USO	101 ☐		
(136) OTRO USO	102 ☐		
(137) OTRO USO	103 ☐		
(138) OTRO USO	104 ☐		
(139) OTRO USO	105 ☐		
(140) OTRO USO	106 ☐		
(141) OTRO USO	107 ☐		
(142) OTRO USO	108 ☐		
(143) OTRO USO	109 ☐		
(144) OTRO USO	110 ☐		
(145) OTRO USO	111 ☐		
(146) OTRO USO	112 ☐		
(147) OTRO USO	113 ☐		
(148) OTRO USO	114 ☐		
(149) OTRO USO	115 ☐		
(150) OTRO USO	116 ☐		
(151) OTRO USO	117 ☐		
(152) OTRO USO	118 ☐		
(153) OTRO USO	119 ☐		
(154) OTRO USO	120 ☐		
(155) OTRO USO	121 ☐		
(156) OTRO USO	122 ☐		
(157) OTRO USO	123 ☐		
(158) OTRO USO	124 ☐		
(159) OTRO USO	125 ☐		
(160) OTRO USO	126 ☐		
(161) OTRO USO	127 ☐		
(162) OTRO USO	128 ☐		
(163) OTRO USO	129 ☐		
(164) OTRO USO	130 ☐		
(165) OTRO USO	131 ☐		
(166) OTRO USO	132 ☐		
(167) OTRO USO	133 ☐		
(168) OTRO USO	134 ☐		
(169) OTRO USO	135 ☐		
(170) OTRO USO	136 ☐		
(171) OTRO USO	137 ☐		
(172) OTRO USO	138 ☐		
(173) OTRO USO	139 ☐		
(174) OTRO USO	140 ☐		
(175) OTRO USO	141 ☐		
(176) OTRO USO	142 ☐		
(177) OTRO USO	143 ☐		
(178) OTRO USO	144 ☐		
(179) OTRO USO	145 ☐		
(180) OTRO USO	146 ☐		
(181) OTRO USO	147 ☐		
(182) OTRO USO	148 ☐		
(183) OTRO USO	149 ☐		
(184) OTRO USO	150 ☐		
(185) OTRO USO	151 ☐		
(186) OTRO USO	152 ☐		
(187) OTRO USO	153 ☐		
(188) OTRO USO	154 ☐		
(189) OTRO USO	155 ☐		
(190) OTRO USO	156 ☐		
(191) OTRO USO	157 ☐		
(192) OTRO USO	158 ☐		
(193) OTRO USO	159 ☐		
(194) OTRO USO	160 ☐		
(195) OTRO USO	161 ☐		
(196) OTRO USO	162 ☐		
(197) OTRO USO	163 ☐		
(198) OTRO USO	164 ☐		
(199) OTRO USO	165 ☐		
(200) OTRO USO	166 ☐		
(201) OTRO USO	167 ☐		
(202) OTRO USO	168 ☐		
(203) OTRO USO	169 ☐		
(204) OTRO USO	170 ☐		
(205) OTRO USO	171 ☐		
(206) OTRO USO	172 ☐		
(207) OTRO USO	173 ☐		
(208) OTRO USO	174 ☐		
(209) OTRO USO	175 ☐		
(210) OTRO USO	176 ☐		
(211) OTRO USO	177 ☐		
(212) OTRO USO	178 ☐		
(213) OTRO USO	179 ☐		
(214) OTRO USO	180 ☐		
(215) OTRO USO	181 ☐		
(216) OTRO USO	182 ☐		
(217) OTRO USO	183 ☐		
(218) OTRO USO	184 ☐		
(219) OTRO USO	185 ☐		
(220) OTRO USO	186 ☐		
(221) OTRO USO	187 ☐		
(222) OTRO USO	188 ☐		
(223) OTRO USO	189 ☐		
(224) OTRO USO	190 ☐		
(225) OTRO USO	191 ☐		
(226) OTRO USO	192 ☐		
(227) OTRO USO	193 ☐		
(228) OTRO USO	194 ☐		
(229) OTRO USO	195 ☐		
(230) OTRO USO	196 ☐		
(231) OTRO USO	197 ☐		
(232) OTRO USO	198 ☐		
(233) OTRO USO	199 ☐		
(234) OTRO USO	200 ☐		
(235) OTRO USO	201 ☐		
(236) OTRO USO	202 ☐		
(237) OTRO USO	203 ☐		
(238) OTRO USO	204 ☐		
(239) OTRO USO	205 ☐		
(240) OTRO USO	206 ☐		
(241) OTRO USO	207 ☐		
(242) OTRO USO	208 ☐		
(243) OTRO USO	209 ☐		
(244) OTRO USO	210 ☐		
(245) OTRO USO	211 ☐		
(246) OTRO USO	212 ☐		
(247) OTRO USO	213 ☐		
(248) OTRO USO	214 ☐		
(249) OTRO USO	215 ☐		
(250) OTRO USO	216 ☐		
(251) OTRO USO	217 ☐		
(252) OTRO USO	218 ☐		
(253) OTRO USO	219 ☐		
(254) OTRO USO	220 ☐		
(255) OTRO USO	221 ☐		
(256) OTRO USO	222 ☐		
(257) OTRO USO	223 ☐		
(258) OTRO USO	224 ☐		
(259) OTRO USO	225 ☐		
(260) OTRO USO	226 ☐		
(261) OTRO USO	227 ☐		
(262) OTRO USO	228 ☐		
(263) OTRO USO	229 ☐		
(264) OTRO USO	230 ☐		
(265) OTRO USO	231 ☐		
(266) OTRO USO	232 ☐		
(267) OTRO USO	233 ☐		
(268) OTRO USO	234 ☐		
(269) OTRO USO	235 ☐		
(270) OTRO USO	236 ☐		
(271) OTRO USO	237 ☐		
(272) OTRO USO	238 ☐		
(273) OTRO USO	239 ☐		
(274) OTRO USO	240 ☐		
(275) OTRO USO	241 ☐		
(276) OTRO USO	242 ☐		
(277) OTRO USO	243 ☐		
(278) OTRO USO	244 ☐		
(279) OTRO USO	245 ☐		
(280) OTRO USO	246 ☐		
(281) OTRO USO	247 ☐		
(282) OTRO USO	248 ☐		
(283) OTRO USO	249 ☐		
(284) OTRO USO	250 ☐		
(285) OTRO USO	251 ☐		
(286) OTRO USO	252 ☐		
(287) OTRO USO	253 ☐		
(288) OTRO USO	254 ☐		
(289) OTRO USO	255 ☐		
(290) OTRO USO	256 ☐		
(291) OTRO USO	257 ☐		
(292) OTRO USO	258 ☐		
(293) OTRO USO	259 ☐		
(294) OTRO USO	260 ☐		
(295) OTRO USO	261 ☐		
(296) OTRO USO	262 ☐		
(297) OTRO USO	263 ☐		
(298) OTRO USO	264 ☐		
(299) OTRO USO	265 ☐		
(300) OTRO USO	266 ☐		
(301) OTRO USO	267 ☐		
(302) OTRO USO	268 ☐		
(303) OTRO USO	269 ☐		
(304) OTRO USO	270 ☐		
(305) OTRO USO	271 ☐		
(306) OTRO USO	272 ☐		
(307) OTRO USO	273 ☐		
(308) OTRO USO	274 ☐		
(309) OTRO USO	275 ☐		
(310) OTRO USO	276 ☐		
(311) OTRO USO	277 ☐		
(312) OTRO USO	278 ☐		
(313) OTRO USO	279 ☐		
(314) OTRO USO	280 ☐		
(315) OTRO USO	281 ☐		
(316) OTRO USO	282 ☐		
(317) OTRO USO	283		

C. J. N. B. (14)
\$ 1.112
p. 126,25

2014	13	09	01	F08390
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES:
JACINTO JOEL MOREIRA VERA Y GLADYS MARGARITA
CORONEL FRANCO A FAVOR DE LOS SEÑORES: PABLO
ENRIQUE, CARMEN ROSARIO, Y MARIA ALEXANDRA
CORONEL FRANCO.**

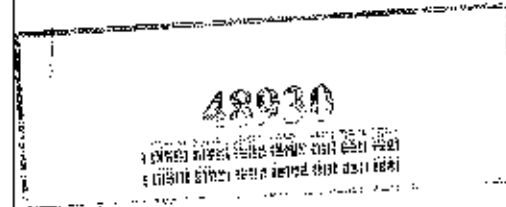
CUANTIA : USD 6.126.23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los señores: cónyuges: **JACINTO JOEL MOREIRA VERA Y GLADYS MARGARITA CORONEL FRANCO**, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los señores: **PABLO ENRIQUE CORONEL FRANCO**, de estado civil casado, con la señora Rosario Monserrate Rodríguez Quijije, **CARMEN ROSARIO CORONEL FRANCO**, de estado civil casada con el señor Humberto Wilfrido Delgado Bailón; Y **MARIA ALEXANDRA CORONEL FRANCO**, de estado civil soltera, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: **JACINTO JOEL MOREIRA VERA Y GLADYS MARGARITA CORONEL FRANCO**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: **PABLO ENRIQUE, CARMEN ROSARIO, Y MARIA ALEXANDRA CORONEL FRANCO.** a quien para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores cónyuges: **JACINTO JOEL MOREIRA VERA Y GLADYS MARGARITA CORONEL FRANCO,** son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el barrio doce de octubre salida a la calle ciento seis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y linderos con callejón público que sale a la calle pública; POR ATRÁS: Linderos con propiedad de la señora Olinda Santana Murillo y otra con nueve metros; POR UN COSTADO: Linderos con propiedad de Inalca y trece metros; POR EL OTRO COSTADO: Linderos con terreno casa del señor Enrique Flores Murillo con trece metros. El mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veintidós de julio del dos mil tres, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta con fecha dieciséis de junio del dos mil tres, la cual consta que los señores: Moreira Vera Jacinto Joel y Macías Molina Manuel Oriolo dieron en venta a favor de la señora: Coronel Franco Gladys Margarita. **TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación



Extensión 4 y Lote 12



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de noviembre de 2014
Parroquia: Turquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2014142000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio doce de Octubre salida a la calle ciento seis de la Parroquia Turquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con callejón público que sale a la calle pública; POR ATRÁS: Lindera con propiedad de la señora Olinda Santana Murillo y otra con nueve metros; POR UN COSTADO: Lindera con propiedad de Inalca y trece metros; POR EL OTRO COSTADO: Lindera con terreno casa del señor Enrique Flores Múñiz con trece metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

DETALLES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio
Compraventa	687
Compraventa	687

Extensión	Fecha de inscripción	Folio
4.50	26/11/2014	687
0.50	26/11/2014	687

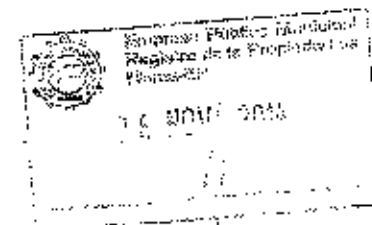
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

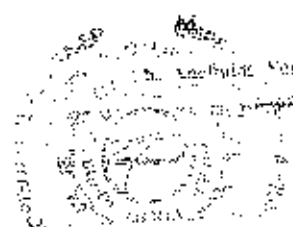
Inscripción: Inscripción de la fecha de 2003
Turquí, 26 de noviembre de 2014, Calle ciento 12 de
Número de Inscripción: 687 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de inscripción/Desinscripción: Inscripción 26 de marzo de 2003
Desinscripción/Extinción/Exoneración:

3.536



Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio 12 de Octubre salida a la Calle ciento seis de la Parroquia Turquí del Cantón



Nombre y Apellido: _____
Firma: _____
Firma: _____

Firma: _____
Firma: _____

Comprador
Vendedor

13-02482077 Macías Molina Manuel Orión
80-0000000076593 Macías Cedeño María

Señor
Señora

Manta
Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 22 de julio de 2003

Folio: 1 Folio Inicial: 3.170 - Folio Final: 3.172
Número de Inscripción: 1.285 Número de Repertorio: 2.979
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio doce de octubre salida a la calle ciento sesis de la Parroquia Tarqui del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06557271	Coronel Franco Gladys Margarita	Casado	Manta
Comprador	13-06663939	Morales Vera Jacinto Joel	Casado	Manta
Vendedor	13-02489677	Macías Molina Manuel Orión	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	687	09-abr-2003	7253	7260

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

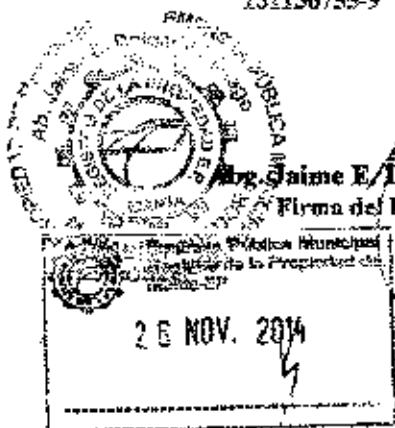
Emitido a las 15:55:01 del miércoles, 20 de noviembre de 2014

A petición de: *Macías Cedeño María*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Arg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: JALIS

Ficha Registral: 62373

Página: 2 de 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 176893

CERTIFICADO DE AVALUO

Manta, 12 de mayo de 2016

El suscrito Director de Avaluos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio No. Clave: 2-01-41-41 000

está en posesión de: **ELABIO DE LA CRUZ MOREIRA**

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,00 M²

Propietarios:

Domicilio: **139663939**

Propietario:

GLADYS MACAIGU

GLADYS MACAIGU

139663939

JACINTO JOEL MOREIRA VERA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

PEDRERA	5500,00
VALOR DE TERRENO	566,28
	6066,28

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este avalúo se basa en el valor de mercado de los predios, de acuerdo a la Ordenanza de Avalúos del Cantón Manta, en vigencia, y al valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Avalúos del Cantón Manta, en vigencia, y al valor de los predios, de acuerdo a la Ley, que regule el avalúo de los predios, conforme a lo establecido en la Ley, que regule el avalúo de los predios.

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastro y Registros

Impreso por: [Firma]

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 2689-2695.



A petición verbal de parte interesada (URTEFICA) Que revisado el expediente de la URBAN
en vigencia se encuentra regido por una propiedad que consiste en SOLAR + CONSTRUCCION

[illegible]

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

Manila, 04 DICEMBRE 1954
de del 1954

3.5

... ..

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN

Atendiendo a lo que en el expediente se ha encontrado respecto a la solicitud de pago de los impuestos de la propiedad, se resuelve:

ORDENAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LA PROPIEDAD.

En la ciudad de San Juan, a los 15 días del mes de octubre de 2015.

Atestado en la ciudad de San Juan, a los 15 días del mes de octubre de 2015.

Por el presente se certifica que el presente es un documento original.
FOLIO 12 DE OCTUBRE 2015
Municipio de San Juan, a los 15 días del mes de octubre de 2015.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DATE: 10/10/2013 10:00 AM

[illegible]

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1. *Phragmites australis* (Rostk & Schmidt) Bosc.

12/01/2014 10:35

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLADO	CONTROL	TITULO Nº
Este documento certifica el COMPROBANTE DE PAGO Y CONSTRUCCION de la obra de la parroquia TARDIS		241-41-47-000	124.0	1126.20	133502	317157
RENDICION						
ADQUIRENTE						
ADQUISICION						
CALLE 12 DE OCTUBRE CALLE 100						
TOTAL A PAGAR						
VALOR PAGADO						
SALDO						
C.C. / R.M.G.						
NOMBRE O RAZON SOCIAL						
DIRECCION						

El presente documento es COMPROBANTE DE PAGO Y CONSTRUCCION de la obra de la parroquia TARDIS
 Tuxtla Gutierrez, Chiapas

1000

000000500

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

12060000000000000000

SEÑOR DON JUAN A. GARCIA MARGARITA GORDON FRANCO
BARRIO 12 DE OCTUBRE CALLE 106

Señor DON JUAN A. GARCIA MARGARITA GORDON FRANCO
04/12/2014 10:58:44

2.00

2.00

VALIDO HASTA: miercoles, 04 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GRACIELLEATO **ESPIONAJE**

JOSÉ DEY Y ANTONIO DEL VALLE
CORONEL ALVARO ANGEL ENRIQUE
ARMANDO T. TORRES DE LA MUÑER
FRANCO AGONSO GLORIA MARIA
LUCAS JUAN Y MANUEL DEL VALLE

SECRETARIA
JESUS CRISTINA
JESUS CRISTINA VARGAS
SOLIS RIVERA

[Handwritten signatures]

Abstract

The purpose of this study was to determine the effect of a 6-week training program on the physical fitness and performance of young athletes. The subjects were 10 male and 10 female athletes aged 15-18 years. They were divided into two groups: a control group and an experimental group. The experimental group underwent a 6-week training program consisting of aerobic, anaerobic, and strength exercises. Physical fitness was measured by maximum oxygen consumption ($\dot{V}O_{2\max}$), maximum power output (P_{max}), and maximum voluntary contraction (MVC). Performance was measured by time to exhaustion (T_{ex}) and time to fatigue (T_f). The results showed that the experimental group had significantly higher values for all parameters compared to the control group after 6 weeks of training.

Keywords: Training, Physical fitness, Performance, Young athletes.

037 - 0037 130700046
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CORONEL FRANCO GARMEN ROSARIO

0045020

[illegible][illegible][illegible]

JOHN ABEL HUNTER
MARTIN ROBERTSON
BARTON

027 - 1451
NOMBRADO DE CLASIFICACION
CORONEL FRANCO GLASSY HARRIS
STANLEY
VICTORIANO
CHOURASCO
LACRUZ


[Signature]
CARRER ROSARIO CORONEL FRANCO
C.C. MANTUA

[Signature]
MARIA EFRAIMICA CORONEL FRANCO
C.C. MANTUA

ESTAS... FOLIAS ESTÁN
PUBRICADAS POR MÍ
[Signature]

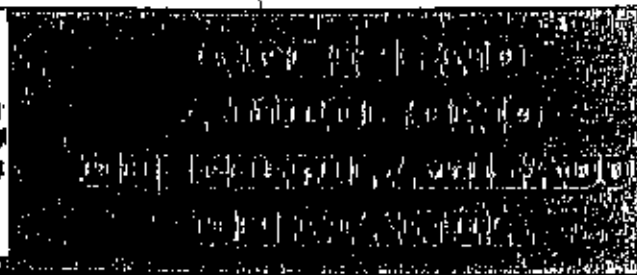


[Signature]
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONVIERTO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

[Signature]
Notario Público Primario
Manta Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

07/12/04

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

7-CA-44-42

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



48930

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud numero: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de noviembre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: 0014142000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el barrio doce de Octubre salida a la calle ciento seis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con callejón publico que sale a la calle pública: POR ATRÁS: Lindera con propiedad de la señora Olinda Santana Murillo y otra con nueve metros: POR UN COSTADO: Lindera con propiedad de Inalca y trece metros: POR EL OTRO COSTADO: Lindera con terreno casa del señor Enrique Flores Murillo con trece metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	687 00 04 2003	7.253
Compra Venta	Compraventa	1.045 22 07 2003	3.170

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de abril de 2003
Folio Inicial: 7.253 - Folio Final: 7.260
Número de Inscripción: 687 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de marzo de 2003
Escritura/Judicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

1.530



Un lote de terreno ubicado en el Barrio 12 de Octubre salida a la Calle ciento seis de la Parroquia Tarqui del Cantón



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Comprador
Vendedor

13-02489677 Macias Molina Manuel Oriolo
80-0000000076533 Molina Cedeño Maria

Soltero Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.170 - Folio Final: 3.178

Número de Inscripción: 1.285 Número de Repertorio: 2.979

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio doce de octubre salida a la calle ciento seis de la Parroquia Tarqui del Cantón

M a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06557271	Coronel Franco Gladys Margarita	Casado	Manta
Comprador	13-06663939	Moreira Vera Jacinto Joel	Casado	Manta
Vendedor	13-02489677	Macias Molina Manuel Oriolo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	687	09-abr-2003	7253	7260

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

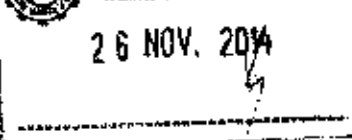
Emitido a las: 15:35:01 del miércoles, 26 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. Ricardo Rodríguez Rodríguez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



El Sr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.